

## Resolución Administrativa

Santa Anita, 05 de setiembre del 2022

### VISTO:

El Informe N°0078-OL/N°0033-E.T.PROG-OL-HHV-2022 mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Hospital "Hermilio Valdizán".

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante memorando N°140-DAD-HHV-2022 el DAD – Servicio de Laboratorio solicita la contratación de la adquisición de reactivos de bioquímica con equipo de cesión en uso para el periodo de 12 meses para el Hospital Hermilio Valdizán, con la finalidad de mejorar la calidad del resultado de los exámenes realizados y los tiempos de respuesta de los mismos en el laboratorio asegurando la confiabilidad, reproducibilidad y trazabilidad de los resultados para el cumplimiento de la atención de los problemas de salud mental a través de los diferentes departamento y servicios de nuestra entidad.

De acuerdo a la indagación de mercado efectuado, considerando el presupuesto disponible y en el marco de la Ley de Contrataciones del estado vigente y su reglamento y de acuerdo al valor estimado se determinó que corresponde a la realización de un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada.

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°001-DG/HHV-2022 de designación de funciones;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la Decimocuarta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2022, incluyendo un (01) procedimiento de selección de acuerdo al anexo adjunto.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado mediante la presente resolución.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

#### Distribución:

Dirección General  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento  
Oficina de Logística  
Oficina de Estadística e Informática  
Archivo

Regístrese y Comuníquese,

  
MG. CARMEN VALLEJO CASTAÑEDA  
C.D.N. N° 29844  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



## ANEXO N° 01

### INCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : "Contratación de la adquisición de reactivos de bioquímica con equipo de cesión en uso para el periodo de 12 meses para el D.A.D.- Servicio de Laboratorio del hospital Hermilio Valdizán"
- VALOR ESTIMADO : S/ 290,560.00
- TIPO DE PROCEDIMIENTO : Adjudicación Simplificada
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
- SUSTENTACIÓN : Memorandun N°140-DAD-HHV-2022

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
OFICINA DE LOGISTICA

-----  
Lic Adm. Carlos Ruiz Alván  
CAD N° 0865  
Coordinador E T de Programación

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

*Maria Ruiz Villacorta*  
-----  
Lic. Adm. Maria M. Ruiz Villacorta  
CAD-087799  
Jefa de la Oficina de Logística